

## CONCLUSIONES DEL SEMINARIO DE PARTICIPACION DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

### *“LA VIVIENDA, MÁS QUE CUATRO PAREDES”.*

**MURCIA 26 DE JUNIO DE 2015**

- *58 años, en paro, vivo de alquiler en una habitación, tengo 9 años cotizados, he cobrado 1 año la renta básica pero ahora al solicitar la invalidez (problemas de huesos) no puede volver a solicitarla, ya que es incompatible. Debo 9 meses de alquiler. Anteriormente, he estado viviendo en la calle, con la ayuda de distintas entidades he ido mejorando mi situación y temo volver a la calle. (Desde junio ha estado en la calle y ahora en el Albergue de Jesús Abandonado)*
- *Mujer, madre soltera, trabajaba una vez a la semana, ganado 160 euros, más una ayuda del Imas de 200, con ese dinero tenía que pagar vivienda, comida, luz y agua, más otros gastos básicos míos y de mi hijo. Me he quedado sin empleo y ahora no tengo ayuda económica ya que se han agotado todas las ayudas. Estoy viviendo en una casa en donde no he pagado alquiler a cambio de cuidarla y arreglarla, ahora que la casa está mejor gracias a mis arreglos me piden un alquiler que no puedo asumir.*
- *Madre soltera, marroquí, con bebe de 4 meses, vivo en un piso de las acogida de una entidad, donde solo puede permanecer por 6 meses, no tengo trabajo, ni ingresos ni ayudas ni vivienda. Tengo dos hijos en familia de acogida y para poder recuperarlos me piden tener un contrato de trabajo de un año y un contrato de vivienda de 3 habitaciones. He solicitado ayuda de renta básica pero me la deniegan por no estar años en España legalmente, pero llevo muchos años viviendo aquí.*
- *Estoy en un piso de acogida compartido. La calle es muy dura y tengo miedo de que si me tengo que ir del piso vuelva a las mismas circunstancias. Podría haber terminado en la cárcel. Es importante poder tener un techo.*
- *Me ha llegado la persona que murió sin conseguir una vivienda digna, murió con 74 años y llevaba toda una vida deambulando entre chabolas y derribos esperando más de 30 años una casa..*
- *No es justo que tengamos que perder una casa en la que hemos vivido toda la vida, donde has pasado tiempo, vivencias, gastado dinero, la ilusión de tu vida.*

EAPN busca conseguir que las personas que sufrimos la pobreza y la exclusión social podamos ejercer nuestros derechos y deberes, así como romper con nuestro aislamiento y situación. Tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos.

Para conseguir este propósito EAPN viene organizando desde el año 2001 Encuentros de Participantes, tanto a nivel europeo como estatal. En el caso de la Región de Murcia, desde el **año 2010** el **grupo de participación** llevamos a cabo **diversas actividades**

**de información y capacitación** (talleres, encuentros, seminarios,...) para conseguir este objetivo.

### **¿Y qué es el grupo de participación de EAPN-RM y quienes lo formamos?**

Somos un grupo de personas (profesionales, voluntarias y afectadas) que formamos parte de las entidades que integran EAPN-RM, que ante la necesidad de acercar la realidad sobre pobreza y exclusión a la sociedad, nos agrupamos para plantear las dificultades en las que nos encontramos, debatir sobre ellas y cambiar la realidad social en los escenarios donde somos protagonistas; poner en valor nuestra capacidad para generar cambios sobre nuestra situación, necesidades, demandas y realizar propuestas a las Administraciones, entidades y otros.

Una de las actividades principales son los Seminarios de Participación de personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión, que organizamos anualmente a nivel regional y estatal, participando en este último una delegación del regional. En estos seminarios tratamos temas como el empleo, los derechos ciudadanos, ... generando espacios de participación en los que el protagonismo es nuestro y comentamos nuestras situaciones, compromisos, propuestas y medidas.

Este año hemos trabajado la vivienda, sinhogarismo y pobreza energética. Con el título "La vivienda, más que cuatro paredes", en junio nos reunimos 75 personas de Murcia, Totana, Cartagena y Cehegín para debatir y proponer sobre el tema. Y en septiembre nos hemos desplazado a Barcelona, al Seminario Estatal una delegación de 11 personas.

Os queremos trasladar nuestra visión, situación y las propuestas y medidas que hemos recogido en estos seminarios.

### **CONCLUSIONES DE LOS SEMINARIOS.**

El derecho a la vivienda a pesar de estar en la Constitución, debería de estar recogido como derecho fundamental. Es importante tener un techo. Pero una casa sin suministros no es un hogar, no cumple las condiciones de habitabilidad. También se tienen que reconocer los suministros de agua, luz, gas,... como servicios básicos necesarios, cómo un derecho

Pensamos que las políticas de vivienda que se han desarrollado, no cubre las necesidades mínimas. En las adjudicaciones de la vivienda no se tienen en cuenta la localidad, se desplaza a la familia de su espacio a otras ciudades, se crean guetos. Hay muchas vivienda vacías, algunas personas han optado por la ocupación, que sabemos es ilegal, pero nos preguntamos porque no es también ilegal el chabolismo, el sinhogarismo. No entendemos cómo las entidades bancarias que disponen de numerosas viviendas, lo ponen tan difícil para el alquiler social, en cuanto a las viviendas de protección hay lista de espera y sabemos que no se están construyendo.

Nos preocupa a los que estamos en pisos de acogida u otros recursos la posibilidad de volver a la dura situación de calle, a la soledad, donde no te sientes persona y no le

importas a nadie. Al ser las ayudas puntuales y en casos, no compatibles, vivimos continuamente con inseguridad, miedo, incertidumbre... por no tener un hogar fijo, cuando dejamos de cobrar la ayuda y no encontramos empleo ¿cómo vamos a seguir pagando el alquiler? Las ayudas para el pago el alquiler no son suficientes.

También sufrimos los cortes de luz, agua y padecido las consecuencias que genera en las familias y sobre todo en los menores. En el caso del agua, que no es sólo que no puedas beber, sino que no puedes asearte, la limpieza,... Se necesita gran parte de los ingresos para poder pagar estos suministros. Hemos de pagar en relación a lo que ganamos. ¿No creéis que independientemente de los ingresos, todas las personas tienen que tener agua y luz?

Si tuviésemos empleo, igual no tendríamos problemas con el acceso a la vivienda, pero la precariedad laboral, el trabajo en negro, la inseguridad ocupacional,... lo condiciona. Estas situaciones provocan que no podamos asentarnos, echar raíces en una población, tenemos que desplazarnos, deambular de un sitio a otro buscando recursos y empleo, para tener unas mínimas necesidades cubiertas, todo esto nos ocupa tiempo y provoca la sensación de estar en el inicio del camino siempre. No tener opciones ni posibilidades reales de acceder a una vivienda, nos impide estar tranquilos para rehacer la vida, conseguir y llevar una situación normalizada.

Gracias a las entidades sociales y estos seminarios, estamos consiguiendo tener más información y formación sobre los derechos fundamentales.

Nos comprometimos a darle difusión a las propuestas y conclusiones de estos seminarios, que es lo que estamos haciendo, y participar en la defensa de la necesidad de una vivienda digna y adecuada. También a sensibilizar a la sociedad, que nos rodean de estas situaciones, es importante hacer visibles los casos, las experiencias de las personas que están sufriendo las dificultades de acceso a la vivienda, ir dando pequeños pasos. Las grandes luchas son importantes, pero también el día a día, cambiar la visión que tiene la sociedad de nuestras situaciones.

## **CUALES SON NUESTRAS PROPUESTAS:**

- Que la **escucha sea real**. Que os acerquéis a los barrios, que conozcáis las verdaderas situaciones y las dificultades. Que os pongáis en nuestro lugar. Y que participéis y asistáis a los próximos seminarios.
- **Negociar con los bancos y reubicación** de personas en situación de **desahucio**.
- Dar **solución a las deudas** que tienen algunas personas, con las empresas de agua y luz, que son muy grandes y por este motivo no van a tener nunca luz ni agua. Establecer posibilidades reales para el pago de la factura.
- **Alquiler social y ayudas económicas para alquilar, regular el precio del alquiler de acuerdo con los ingresos familiares. Que las ayudas lleguen a las personas, simplificando los requisitos y agilizando la burocracia** Las ayudas de alquiler tienen que ser suficientes en cantidad para cubrir todas las necesidades y que lleguen a todas las personas que lo necesiten, a largo plazo y no algo puntual. El alquiler social tiene que ser una realidad, menos requisitos y

más flexibles, para que todas las personas que lo necesiten, tengan acceso a una vivienda digna. Que existan diferentes opciones en función de las circunstancias de cada situación, personal y familiar.

- Proponemos crear, **Bancos de vivienda pública, viviendas sociales bien gestionadas** (pisos cerrados de los bancos y ayuntamientos para alquileres adecuados a las rentas de las personas) Que se haga uso de todas las viviendas vacías, que se intervengan y que sea los Ayuntamientos quienes negocien con los bancos.
- Crear también **bolsas de vivienda en alquiler de habitaciones** gestionadas por la Administración.
- Crear como una **tarjeta prepago de agua, luz y gas**, con lo necesario y básico, **garantizando un consumo mínimo** para sobrevivir, pasado de ese consumo que se pague. Hay que tener un consumo responsable.
- **Bono social adecuado** y real que cubra a las personas que no tienen recursos
- **Reducir los costes en las facturas que no son estrictamente de consumo.** Que el precio de los suministros (agua, luz, gas,...) no sean tan caros y tener en cuenta las situaciones individuales de las personas que están en situación de exclusión. **Reducir el IVA** en estos servicios
- **Remunicipalizar los suministros básicos**, que estas empresas no sean privadas, para que puedan cumplirse los derechos. Los beneficios se reinviertan en materiales y mejoras de los servicios. La gestión del agua y la luz tiene que realizarse por las administraciones públicas.
- **Renta básica para poder garantizar el derecho a la vivienda.** Que se ofrezca ayudas o trabajo. Creación de empleo y contratación pública de las personas en situación de exclusión. Tienen que darse porcentajes de contratación pública para personas excluidas. **Las ayudas al alquiler tienen que ser compatibles y complementarias con la Renta Básica.**
- Tener en cuenta a las **personas** beneficiarias de la **renta básica** para que no **paguen el porcentaje de impuestos** en las facturas de suministros, con informes de los Servicios Sociales.
- **Más apoyo** a las entidades que trabajan con **las personas sin hogar** para que **funcionen 24 horas.** Más recursos para madres solteras y con mejores condiciones.
- Campañas para **sensibilizar a la población** de que no pueden vivir personas en la calle.
- **Poner en marcha programas** que están siendo efectivos en otros países y en algunas ciudades de España como el **Housing First.**
- **No criminalizar** a las personas por **ocupar una vivienda** y dar opción de alquiler social.
- **Presupuestos de las Administraciones Públicas participativos** para un reparto justo dependiendo de las necesidades de la ciudadanía, ya que existen necesidades prioritarias que deben ser cubiertas antes que otras, como por ejemplo las ayudas a la vivienda y crear vivienda pública.